

COMUNICADO DC Nº 3

Fecha: 5 de octubre de 2023

Hora: 12:30

Asunto: COMUNICADO DC 3

De: Dirección de Carrera

Para: Todos los Interesados

Doc. 3

PARQUE DE ASISTENCIA REMOTO DE EL MOLAR COMPLETO

De acuerdo a lo establecido en el artículo 15.3. del reglamento particular de la prueba, se establece un parque de asistencia remoto al inicio de la sección 2.

A diferencia de anteriores ediciones en los que solo estaba autorizado el repostaje y los neumáticos, este año será un **parque de asistencia completo**, permitiéndose realizar todas las operaciones sobre los vehículos que los reglamentos contemplen.

Miguel Hidalgo

DC-0703-ESP/M